

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1903

Nº 843

Del Sapoá ál Sixolá!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: don Augusto J. Grillo. — Liberia don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

»:0:«

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," N.º 78, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 190 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor
T. Assmann y C^o

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos.
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

LA Farmacia Universal

Rebajará el cincuenta por ciento á toda receta de los pobres que no estén bajo la protección Municipal, pero que tenga constancia de tales firmada por el cura de esta Parroquia. Los precios para los demás serán muy equitativos, como puede probarlo el que quiera.

Se atiende igual al campesino más rústico ó al niño más inocente que al aristócrata más elevado, pues todos tienen derecho á que se les trate bien.

Puntarenas, 1º de agosto de 1903.

Las fiestas de Minerva

Acabamos de recibir la original esquila que á continuación transcribimos.

«Señor Redactor de EL PACÍFICO
Puntarenas.

Estimable señor:

Habla Ud. en el número último de su periódico de unas Fiestas de Minerva "que en Guatemala se celebran todos los años en honor de la Instrucción."

Dicen que la inteligencia, apretándola, discurre; y yo he puesto en prensa la mía sin que la más ligera idea me suministre de la tal festividad.

Soy guatemalteco de nacimiento, como que nací y viví siempre en la capital; hace pocos años que abandoné mi patria con objetos de hacer "un viaje al otro mundo pasando por otras partes", lo que circunstancias especiales me han vedado, radicándome en esta tierra de paz.

Y sepa Ud., señor Matus, que yo no soy un cualquiera: mis padres me pusieron en la escuela de un tal maestro Ciruelas; poseo una gran Memoria... de Relaciones Exteriores; tengo toda La Civilización... de Lamartine, y El Carácter... de Smils.

¡Oh! en materia de literatura poseo yo un gran caudal en mi reducida biblioteca, pero créame U., yo necesito que Ud. me explique qué es eso de las Fiestas de Minerva.

Suyo affmo.,

Juan Chapín.»

Como después de la guasa de Chapín, que quizás, por lo genial, tenga alguna parentela con el homónimo de Pepe Milla, la generalidad de nuestros lectores están en igual condición que él, y como, para dicha nuestra, somos bibliomaniacos, por lo cual aún conservamos el decreto que instituyó esa festividad, vamos á des-ignorar á Juan Chapín y á enterar á nuestros lectores de lo que es aquello.

«Decreto número 604

Manuel Estrada Cabrera,
Presidente Constitucional de la República de Guatemala,

Considerando:

Que es un deber de todo Gobierno que se inspira en el progreso y bien de la Patria, poner cuantos medios estén á su alcance para mejorar la condición y porvenir moral de un pueblo, cosas

ambas que indudablemente radican en la educación que se dé á la juventud; y que es muy justo tanto el coronar de una manera digna los trabajos del Magisterio, en cuyas manos está depositado el porvenir de la Nación, como el estimular con manifestaciones de público regocijo los esfuerzos y tareas de la juventud estudiosa,

Por tanto,

Decreto:

Art. único.—Se destina el último domingo de octubre de cada año, comenzando por el presente, para la celebración de una solemne fiesta popular y general en toda la República, consagrada exclusivamente á ensalzar la educación de la juventud, festividad á la cual están obligados á concurrir los directores, profesores y alumnos de todos los establecimientos de enseñanza de la República.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, á veintiocho de octubre de mil ochocientos noventa y nueve.

Manuel Estrada Cabrera»

Ya lo sabe Juan Chapín: cuatro años justos cumplió ayer la ley creadora de esas significativas fiestas, y aún, á pesar de ser tan leído, no había llegado á sus noticias!

Y está servido.

Cuestión concha-perla

Seguro perjuicio

I

No de otro modo hemos de llamar el que acarreará á los empresarios de bucerías matriculados en este puerto, la disposición del señor Ministro del ramo al Gobernador de la comarca, extensiva á dichos empresarios, por la cual se les previene situar sus respectivas flotas aquí, con el fin único de renovar las patentes, según lo previene un artículo determinado del reglamento respectivo.

Entendemos que para llenar esa formalidad legal, no es necesario movilizar una escuadra de buques dedicados á la pesca de la concha.

De seguro que la mente de la disposición á que hemos aludido es evitar el fraude que pudiera hacerse á los intereses municipales; pero como esos intereses están hábilmente vigilados por resguardo *ad hoc*, que comanda don Juan F. Torres, no hallamos la causa de esa costosa obligación que se impone, cuando habría bastado

Ordenar la renovación de dichas patentes á aquellos para quienes el plazo hubiere espirado.

Ahora, una vez levadas las anclas para dirigirse á este puerto y durante la permanencia aquí, con más el tiempo de regreso al punto á donde se les obligue continuar el buceo, los empresarios tienen que aceptar, de grado ó por fuerza, el pago á individuos que no devengan un salario, y se entorpece la exportación de esa riqueza nacional, estancada por tanto tiempo, ó mejor dicho, explotada sin ningún rendimiento para el país.

De aquí se deriva, como consecuencia lógica, por más que indirecta parezca, una pérdida segura á nuestro comercio, que cuenta, de hecho, con la venta que de sus artículos hace, á los empleados de las bucerías, venta que suma una gruesa cantidad de colones.

Nos asalta, otro sí, la idea nada remota de que los dos principales empresarios en el ramo de concha-perla, los señores Pinel y Piza Piza, que han tenido en las costas del istmo de Panamá trabajos de la misma índole, leven sus anclas y vuelvan allá, donde, sin cortapisas, pueden entregarse á la explotación de ese comercio, ahora que la guerra ha cesado en aquella república hermana y que la paz parece afianzada por luegros años. ¿Qué pasará entonces? Que Costa Rica guardará sus conchas para recreo de las ninfas y sirenas de su Grande Océano.

Si los yacimientos en que á esta hora actúan las bucerías, están en estado de producir sin deprecio de esa fuente de riqueza, ello está obligado á saberlo el jefe del resguardo creado al efecto. Que informe él, y cuando el caso lo exija, nosotros diremos que el Ministerio del ramo, con su celo habitual por el bien de los intereses generales, ha dictado una medida sabia.

Hoy por hoy, rogamos al señor Ministro que nos lea, y si conseguimos que fije su atención en estas líneas, habremos conseguido también que revoque su disposición, que, por las razones expuestas, entraña para los empresarios de bucerías, en particular, y para el público en general, seguro perjuicio.

NOTAS

Esa es otra cosa

Ayer, á las 2 p. m., tuvo la Municipalidad sesión extraordinaria, para la cual fueron invitadas y concurrieron muchas, casi todas las principales personas de este puerto.

Se trató del asunto Luz Eléctrica y se reclamó para ello las luces y el consejo de todos.

El encargado de hacer los estudios, don Alberto Fait, presentó para que se tomara en consideración, un contrato bajo cuyas bases se comprometía la Bullock Electric Mfg. Co. á implantar en este puerto la luz eléctrica por \$ 30,000 oro.

Don F. de P. Amador leyó en alta voz esas bases; y puestas á discusión, tomó la palabra don Francisco Röhrmoser, manifestando que antes de discutir ese proyecto de contrato, era conveniente resolver si la Municipalidad tenía ó nó con qué sufragar tamaños gastos, anti-

cipando que una Municipalidad no puede ó no debe ser jamás empresaria.

Replicó entonces don Miguel H. Céspedes, que no se había pensado nunca en que la Municipalidad fuera empresaria, sino en hacer los estudios para, con datos positivos y una base conocida, sacar el contrato á licitación, ofreciendo la Municipalidad al empresario, fuera quien fuese, una cantidad mensual.

Después de haber tratado de ilustrar la cuestión los caballeros don Agustín Guido, don F. de P. Amador y otros más, se procedió á formular el acta, que, en resumen, se reduce á solicitar empresarios y que, en cumplimiento de nuestra obligación para con la Municipalidad, publicaremos en el próximo número.

* * *

Costumbre nociva

Hemos observado que todos los años, y por esta época, la policía se encarga de obligar á los dueños de casas á quitar, arrancando de raíz, el fino césped con que la pródiga naturaleza se encarga de tapizar nuestras anchas y rectas calles.

Como casi siempre que el hombre trata de enmendar la plana al Creador, en este acto se comete una... (si no fuera tan dura la palabra *estupidez*, la colocaríamos aquí) aberración, pues, que siendo tan fino ese nuestro césped, forma durante el invierno y hasta algo entrado el verano una bella alfombra de verdor que recrea y refresca la vista, y cuando los fuertes rayos del sol secan su verdura, quedan sus raíces compactando lo suelto de la arena, que es, sin duda, el único defecto de nuestras hermosas calles.

Pedimos, en nombre de la higiene, en nombre del ornato y en nombre de la civilización, al señor Médico del Pueblo que aconseje, que ordene á esa policía, obligue solamente á entresacar la yerva que suele crecer dentro del césped y que respete y, si es posible, haga cultivar ese precioso don de la naturaleza, que hoy se está ya destruyendo *en nombre de la ley*.

COMUNICADOS

La Facultad de Medicina ó sea el sabio doctor don Pánfilo Valverde, porque se me ha asegurado que él, como Presidente de esa Facultad por sí y ante sí, manifestó al Supremo Gobierno que de ninguna manera debían recibirse pasajeros, carga ni correspondencia del vapor alemán *Gleben*, que llegó á Puntarenas el día 3 de junio próximo pasado. Ese vapor traía de todos los puertos de su procedencia patentes limpias, declarando el capitán que ni en su tripulación ni en pasajero alguno habían enfermos de ninguna especie, declaración que también el médico de la comarca doctor Aguilar y el señor Capitán de Puerto demostraron al Supremo Gobierno; pero el sabio doctor Valverde insistió en que no se debía recibir absolutamente nada de ese vapor.

Yo había pensado no escribir ni una palabra sobre esto, por temor de que algunas personas se figuraran que era un cargo contra el actual Gobierno, de quien soy partidario, y muy particularmente amigo incondicional del señor Esquivel, á quien desde muchos años atrás conozco y estimo.

Volvamos al jefe de la Facultad de Medicina.

Si es tanto el interés que el doctor Valverde se toma en bien de la humanidad impidiendo el desembarque en nuestras playas de personas que talvez no tengan recursos para continuar un viaje forzado, del cual pudiera resultar hasta la muerte de alguno ó algunos, ¿por qué, pues, por humanidad, por deber y por justicia no trata Ud., señor doctor, de tomar la iniciativa para que se haga, aunque sea de paja, un galerón en alguna de nuestras islas para establecer, como tiene todo país civilizado y como nosotros antes también teníamos, aun cuarentena para evitar daños y perjuicios que el sabio doctor no ha tomado quizá en consideración?

Concluyamos, señor doctor: El

que estas líneas escribe, traía de Nicaragua los últimos recursos con que esperaba concluir sus días económicamente; pero la injusta terquedad—suavisemos la palabra por la de severidad—de Ud., señor doctor, en que no se recibiera el vapor ya mencionado, me han dejado en un estado de mendicidad increíble; pero este mendigo es de los que antes que pedir limosna, comen tierra.

Olvidaba decir al sabio doctor que hasta los que no son científicos ni doctores, saben que toda persona que salga de un lugar apestado de fiebre amarilla, bubónica, etc., pasados 10 días sin que se sienta síntoma alguno de enfermedad, ya no hay ningún peligro de contagio.

Esparta, octubre de 1903.

A. AGUILAR

TRENES EXTRAORDINARIOS El 1° y el 2 de Noviembre

Para facilitar á las familias que tienen necesidad de arreglar las tumbas de sus deudos en Chacarita y Esparta, habrá en los días 1° y 2 del próximo noviembre, además del ordinario un extraordinario
Saliendo de Puntarenas á las 7½ a. m.
Regresará de Esparta á las 5 p. m.

El Administrador,
A. VILLASEÑOR.

"EL NUEVO MUNDO"

Queriendo realizar las existencias que tiene en *Gacitas finas y ordinarias, Zarzas, Cefiros para camisas, Lanas, Franelas, Casimires, Driles* y toda clase de telas, el propietario de este Almacén ha resuelto hacer una considerable rebaja en sus precios.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

¡Importante!

Aviso á mis clientes que tienen cuentas vencidas con este Almacén se sirvan mandarlas cancelar antes del 30 de Noviembre para evitar se haga el cobro judicialmente.

ANDRES SANDOVAL.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

CASINO IMPERIAL
Cantina surtida, bien servida y comfortable. Parque Victoria.

FRANCO, VALLE C.,
Propietario.

Menú de los Restaurants Italianos

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

Sardinas en mantequilla
Atún en aceite
Sopa de verduras
Vernicalli en su jugo
Filetes de buey con papas
Estofado en vinagre
Pichones, perdices y liebres en civé
Idem, idem, idem en estofado
Pate foi gras
Petit-pois en jamón
Chorizos de Viena con papas fritas
Macarrones en salsa de tomate
» con champignon

Salmón, ostiones, langostas, camarones
Quesos Camembert, Mont-Dorre, Rochefort y Holandés
Café, The y Chocolate
Vinos Médoc, Montferrand, Hatesauterne, Petit-Graves, Barsac, Monferrato, Barola, Vermouth
Cognac Bisquit y Frapin.—Whiskey, Chartreuse, Anisado, Schuas

SE SIRVE A DOMICILIO

T. Raffo

PERMANENTE

¿Hasta cuándo estaremos nosotros, los obreros residentes en este puerto, bajo la férula de cualquier Coronel, de cualquier Teniente ó de cualquier Perico de los Palotes?

¿Hasta cuándo se dignará el señor Ministro de la Guerra cambiar hora para las academias militares que, en perjuicio de nuestros intereses, se efectúan diariamente de 5 á 6.50 p. m.

¿Qué hubo de un Manifiesto que elevamos al señor Ministro del ramo más de sesenta artesanos?

CARPETAZO.

SEÑOR REDACTOR DE

«EL PACIFICO»

Puntarenas.

Mi estimado amigo:

Parece increíble que las cuestiones que se suscitan en lugares pequeños como este, tienen su origen debido á malévolos procedimientos, sentando un precedente de argumentos mezquinos y subversivos en su totalidad.

Dicen que recogí el guante y me dí por aludido de lo que manifiestan en sus publicaciones, cuando los tales, allá por los años de 97 y 98, en repetidas ocasiones, me dieron el epíteto de *extranjero pernicioso* por la sencilla razón de aparecer más entusiasta que ellos, procurando siempre el bien directo de su pueblo, porque ellos, como dije en mi anterior artículo, jamás han sido patriotas de corazón, como nunca lo serán.

«Que no hay que darle valor al que nunca lo ha tenido.» Esto no me lastima, porque la diatriba es propia de los necios, y bástame el conocimiento que de mi persona tienen sujetos apreciables tanto en Puntarenas, San José como en esta provincia. Estos hombres vomitan el veneno de la Hidra de las siete cabezas, porque el Diputado Faerron salvó la situación de este oprimido pueblo, y lo salvó de ese esquilmo que lo amenazaba en momentos que la pobreza golpeaba á las puertas de los hogares.

Estos hombres mal intencionados, si hubieran conseguido su objeto, es claro que iban á imponer contribuciones caprichosas, cargán-

doles la mano á los que no les fueran gratos, como lo han hecho siempre con mígo en distintas ocasiones, y al que no pagara la cuota ó detalle en el plazo señalado, sería apremiado, lo que dependería del jefe de la *camarilla cimarrona*, que es el que manda.

En proyecto están las obras que he iniciado, las que no llevarán adelante por egoísmo, y omiten la valiosa cuanto patriótica idea de la *fiarmonía*, cuyos instrumentos están conseguidos con el señor Ministro del ramo. ¿Por qué callan esto cuando dicen que no necesitan de Mesías porque Nicoya cuenta con hijos celosos de su progreso? (entiéndase en sentido inverso.) Aquí les aprieta el zapato, y esto sí que les cae como anillo al dedo.

Reconocen que nada valgo en la presente ocasión; pero cuando me hallaba con abundantes recursos, fuí para los que me ofenden su ángel de protección, porque tomaban de mi establecimiento lo que querían, tanto que muchos de ellos, es decir, los que me ofenden, me adeudan y no quieren pagarme. No me extraña tan brusco procedimiento, porque peores cosas han hecho los mismos con jefes de Estado, pues mientras estuvieron á sus expensas, tanto los unos como los que se han quedado bajo la capa por cobardes, les pagaron con la más negra ingratitude, correspondencia con que pagan los infames aduladores.

Finalmente dicen que hallaría mejor teatro en mi tierra para lucir mi talento. ¡Sarcasmo! Bien conozco que no lo tengo, pero para decir verdades amargas no se necesita talento. En mi querida Patria, El Salvador, hay hombres de valor, patriotas decididos, pero no aduladores de oficio como!

Costa Rica es mi segunda patria pues hace 34 años que resido en este hospitalario país, y traicionaría á mis sentimientos si me expresara mal de sus habitantes en general, porque en mí existe la gratitud por las inmerecidas atenciones que me han brindado personas distinguidas, cuyo aprecio me honra sobremanera, aunque para la gente de pacotilla no valga un bledo.

E. Conde Romero.

NOTA.—La inesperada gravedad del redactor, señor Guerrero, quien guardaba el original de este remitido, fué la causa de que antes no se haya publicado. Perdone el se-

ñor Conde Romero este involuntario retraso.—LA REDACCIÓN.

INFORMACION

SIEMPRE ACTIVA.—La Junta de Educación de esta ciudad, en su reunión del 22 del presente, resolvió lo que sigue:

Aprobar definitivamente el contrato celebrado con Carmen Quezada Longino para la construcción de dos pabellones interiores en el edificio de la escuela de niñas, en construcción, por 7,500 colones.

Esa suma será pagada así: dos mil colones el último de noviembre próximo, incluyendo en ellos el valor del material que la Junta tiene preparado; mil colones cada uno de los meses de diciembre, enero y febrero, y el resto cuando, á satisfacción, entregue el trabajo contratado.

¡ESTE HUETE!! — Créanlo ustedes, no se ha conformado con tener lo mejor y más barato que se fabrica en el país en materia de zapatos, sino que también ha traído primores en calzado norteamericano, últimos estilos. Hay que visitar la *Tienda de Calzado*.

BASTANTE GRAVE.—A las 11 a. m. de ayer fué conducido á Esparita en tren expreso el Dr. Don Rodolfo Alvarado.

Allí le esperaba una camilla que llevada en hombros, lo conducirá á Santo Domingo de San Mateo, donde otro tren expreso lo llevará hasta Cartago.

Hay pocas esperanzas de salvarlo.

EN LA FARMACIA UNIVERSAL
Tintas y blocks para escribir.

POCA COSA.—En la tarde de ayer circuló la noticia de haberse perdido en Humo el vapor *Guanacaste* de la compañía de transportes marítimos.

A las 11 p. m., el Administrador don Agustín Guido partió en

el *Cariari* á enterarse del percance y á prestar los auxilios necesarios

A última hora telegrafaron que todo no es más que una descomposición del *Guanacaste* que lo imposibilitó para continuar el viaje, lo que á estas horas debe haber subsanado el *Cariari*.

Eso era todo.

EN LA FARMACIA UNIVERSAL
Siropes de 32° á 3-50 docena.

28 DE OCTUBRE.—Ayer fué día de los santos Simón y Judas Tadeo.

A celebrar lo primero llegó á este puerto, desde la Mina Unión, el siempre alegre amigo nuestro, don Simón Amador, acompañado de su dulce y hermosa compañera doña Pacífica de Amador.

¿Quién no conoce aquí al sin par bohemio, al manirroto Simón?

¡La casa la echó ayer por la ventana!

El Pacífico felicita á Simón y saluda con cariño á su señora.

DE REGRESO.—Anoche llegó á esta ciudad Mr. Max. Diermissen, que en representación de la Compañía de Agencias Limitada permaneció algún tiempo en Limón estableciendo una sucursal, la que ha dejado ya en el mejor pie.

Lo saludamos y felicitamos á la Compañía por su significativo ensanche.

AVISO

VENDEMOS AL CONTADO: Candelas Belmont, legítimas, de 10 y 16 por libra, á 9-00 caja, y comprando 10 cajas, á 8-75.

Techo de hierro, bultos de 8 planchas á 10-50 el bulto, ó á 10 colones comprando de 10 bultos para arriba.

LIZANO & ARAYA

Puntarenas, Octubre de 1903.

Nueva Industria

El infrascrito compra aceite de pescado puesto en las bodegas de don Agustín Guido, en Puntarenas.

San José, octubre de 1903.

M. REVUELTA

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & C^a — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de **OCTUBRE de 1903**

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo			Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero				
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 6	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 2	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	5 p. m.
Martes 13	12 p. m.	9 a. m. del 14	Viernes 9	9 a. m.	12 m.	5 a. m. del 10	9 a. m. del 10
Martes 20	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 16	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	5 p. m.
Martes 27	12 p. m.	9 a. m. del 28	Viernes 23	10 a. m.	1 p. m.	6 a. m. del 24	11 a. m. del 24
			Viernes 30	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.

ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

«:o:»

Especialidad en Cocktails, Bitters, Licores y Vinos de todas clases y refrescos gaseosos

«:o:»

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la bondad del agua de Alajuela y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa

—SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Luisa de Morgan.

ATANASIO RUIZ

NOTA.—Se sirven refrescos á domicilio.



EL NIÑO LUIS MESTRE, hijo de Don Bernardo Mestre, que reside en la Calle del Hospital No. 6, Habana, Cuba. Tiene diez años de edad. En sus primeros años parecía un niño saludable, pero luego empezó á enfermarse. Ni cuidados, ni alimentos, ni medicinas le hacían bien. Se le daba hoy una medicina y por un día ó dos se creía que estaba mejorando, pero el desengaño no se hacía esperar. Volvían otra vez los ataques y el niño se había convertido en un esqueleto. Dos pomos de la **Emulsión de Scott** verdadera (que cura esos males de raíz) bastaron para efectuar el cambio que se nota por el retrato.



Exijas la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao áuestas y recházen las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombre Scott y Bowne y el triángulo con las palabras *Perfect, Permanent, Palatable* aparecen en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

TALLER de ZAPATERIA

— DE —

Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías. Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo hábil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases, acudid, es ocasión.

HAN LLEGADO LAS

CONSERVAS frescas: Frutas de varias clases, Bacalao á la vizcaina, Chorizos, Pimiento, Petit-pois con jamón, Alcachofas, Caracoles, Camarones, Lenguas, Hígados, Sardinias Rodel, Champignon, Carne en lonjas, Alcaparras, Pate truffé, etc. etc.

Hotel Internacional

VINOS TINTOS por caja

y por botella: de California,

Saint Estephe, Haut Brion, Saint

Julian, Marqués del Riocal, Rioja Medoc,

en medias y grandes, etc.

VINOS BLANCOS: Graves, Rioja, Sauternes, Chateau Ballana.

CCAMPAGNE: Montebello y Cliquot. AVENAS: Cacao, Pepermin, de Moyaux, de Moca, Chaetreusse, Curacao. JALEAS, Galletas chicas y grandes, Quesos, Salchichones, Puros brevas, Tropicales, Cigarrillos, todo á precios inferiores á los de plaza. Puntarenas, octubre de 1903.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella,

Se vende en todas partes.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ALBERTO FAIT & Co

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Co

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Co», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial

Imprenta de El Pacifico